

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GRUPARCEHIDALGO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 09H00 horas, a los cinco días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía ubicada en ubicado en Cda. Guangala Mz.E-12 S 20, se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **GRUPARCEHIDALGO S.A.**, quienes representan a las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: **Jenny Elizabeth Arce Maridueña**, por sus propios derechos, propietaria de trecientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Cristhian Xavier Hidalgo Arce**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas veinte acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley Compañía, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionista y se verifica por secretaria que se cuenta con la presencia total del Capital de la compañía.

Preside la Sesión; Jenny E. Arce Maridueña, Gerente General y el Sr. Cristhian Xavier Hidalgo Arce, accionista de la compañía; actúa como secretaria de la Compañía Elizabeth Merino Tobar, para reconocer y resolver sobre la siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre la pérdida correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver el informe del Comisario y Gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
4. Conocer y resolver el nombramiento del Comisionario para el ejercicio económico correspondiente 2017.

Por secretaria constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

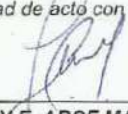
PRIMERO: Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2017.

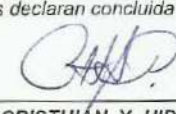
SEGUNDO: Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017.

TERCERO: Proyectar a utilidad para el año 2018.

CUARTO: La junta resuelve nombrar Comisario de la Compañía, por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar el Gerente General concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta redactada. Indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Balance General y sus anexos, la lista de accionistas presentes. Concluida la lectura del acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con el secretario, con lo que siendo las 11H00, los accionistas declaran concluida la sesión.


JENNY E. ARCE MARIDUEÑA
ACCIONISTA


ING. CRISTHIAN X. HIDALGO ARCE
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en los libros de las actas de la compañía.- Guayaquil 05 de Marzo del 2018.


ELIZABETH MERINO TOBAR
SECRETARIA